

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CHIMALHUACÁN

**INFORME DE AUDITORÍA DE ESTADOS
FINANCIEROS Y PRESUPUESTALES**

EJERCICIO 2022

Í N D I C E

1.- INFORME DE AUDITORÍA FINANCIERA

2.-INFORME DE AUDITORÍA DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL Y PROGRAMÁTICO

3.-CARTA DE MANIFESTACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN

**4.- CARTA DE DECLARACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN
(Aseveraciones)**

5.-CARTA CONVENIO PARA CONFIRMAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ATESTIGUAR

Ejercicio 2022



CONSULTORES MG

A. GARCÍA LÓPEZ Y ASESORES, S.C.

Ciudad de México, 23 de febrero de 2023.

**A LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO**

**A LA H. JUNTA DIRECTIVA DE LA
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CHIMALHUACÁN**

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de la **UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CHIMALHUACÁN** que comprenden los estados de situación financiera, los estados analíticos del activo y los estados analíticos de la deuda y otros pasivos al 31 de diciembre de 2022, los estados de actividades, los estados de variaciones en la hacienda pública, los estados de flujos de efectivo y los estados de cambios en la situación financiera correspondientes a los años terminados en dichas fechas, el Informe sobre Pasivos Contingentes; así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos, que se describen en el párrafo anterior, están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que se indican en la Nota 5 a los estados financieros que se acompañan y que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en las bases y criterios establecidos en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría y de acuerdo con las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización. Nuestras responsabilidades, de acuerdo con estas normas, se describen con más detalle en la sección "Responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes del ente público de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de los estados financieros en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Base de preparación contable y utilización de este informe

Llamamos la atención sobre la Nota 5 a los estados financieros adjuntos, en la que se describen las bases contables utilizadas para la preparación de los mismos. Dichos estados financieros fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeto el ente público y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta Pública Estatal, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.

Otros aspectos

La Administración de la **UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CHIMALHUACÁN** ha preparado un juego de estados financieros al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2022 de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, y en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México vigente, los cuales fueron auditados por nosotros conforme a las Normas Internacionales de Auditoría y emitimos, por separado una opinión sin salvedades sobre los mismos, con fecha 23 de febrero de 2023.

Responsabilidades de la Administración y de los encargados del gobierno de la entidad sobre los estados financieros.

La Administración de la **UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CHIMALHUACÁN** es responsable de la preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en las bases y criterios establecidos en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México que se describen en la Nota 5 a dichos estados financieros, y del control interno que la Administración consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la valoración de la capacidad del ente público para continuar operando como un ente público en funcionamiento, revelando, en su caso, las cuestiones relativas al ente público en funcionamiento y utilizando las bases contables aplicables a un ente público en funcionamiento, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar al ente público o cesar sus operaciones, o bien no exista una alternativa realista.

Los encargados del gobierno de la **UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CHIMALHUACÁN** son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del ente público.

Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados financieros

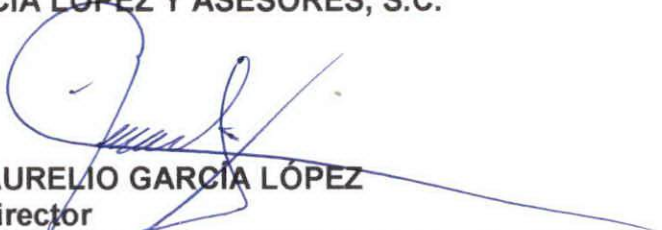
Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre de que los estados financieros, en su conjunto, se encuentran libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía, de que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas materiales si individualmente, o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios hacen basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría y de acuerdo con las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos los procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada para obtener una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es mayor que en el caso de una incorrección material, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, manifestaciones intencionalmente erróneas, omisiones intencionales o la anulación del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno importante para la auditoría con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que consideramos adecuados en las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del ente público.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables, así como las revelaciones hechas por la Administración de la **UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CHIMALHUACÁN**.
- Revisamos sobre lo apropiado del uso de la Administración de la **UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CHIMALHUACÁN**, del postulado de contabilidad gubernamental de existencia permanente y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre importante relacionada con eventos o con condiciones que pueden originar dudas significativas sobre la capacidad del ente público para continuar en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre importante, se nos requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dicha revelación es insuficiente, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el ente público deje de ser un ente público en funcionamiento.
- Evaluamos la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros están preparados conforme a las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental que se describe en la Nota de Gestión Administrativa 5 a dichos estados financieros.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la **UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CHIMALHUACÁN**, en relación, entre otras cuestiones, con el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos importantes de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

A. GARCÍA LÓPEZ Y ASESORES, S.C.



C.P.C. AURELIO GARCÍA LÓPEZ
Socio Director
Rufino Blanco Fombona 2706, Col Iztaccihuatl,
C.P. 03520, Benito Juárez, Ciudad de México

23 de febrero de 2023.



Universidad Politécnica de Chimalhuacán
Estado de Situación Financiera
Al 31 de Diciembre de 2022 y 2021
(Miles de Pesos)



Concepto	Año		Concepto	Año	
	2022	2021		2022	2021
ACTIVO			PASIVO		
Activo Circulante			Pasivo Circulante		
Efectivo y Equivalentes	4,895.5	7,042.9	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	13.7	2,364.9
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	492.6	493.8	Documentos por Pagar a Corto Plazo		
Derechos a Recibir Bienes o Servicios			Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo		
Inventarios			Títulos y Valores a Corto Plazo		
Almacenes			Pasivos Diferidos a Corto Plazo		
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes			Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo		
Otros Activos Circulantes			Provisiones a Corto Plazo		
Total de Activos Circulantes	5,388.1	7,536.7	Otros Pasivos a Corto Plazo		
			Total de Pasivos Circulantes	13.7	2,364.9
Activo No Circulante			Pasivo No Circulante		
Inversiones Financieras a Largo Plazo			Cuentas por Pagar a Largo Plazo		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo			Documentos por Pagar a Largo Plazo		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	17,925.0	20,020.6	Deuda Pública a Largo Plazo		
Bienes Muebles	23,051.5	21,693.3	Pasivos Diferidos a Largo Plazo		
Activos Intangibles			Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo		
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-10,583.5	-8,119.5	Provisiones a Largo Plazo		
Activos Diferidos					
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes			Total de Pasivos No Circulantes	.0	.0
Otros Activos no Circulantes					
Total de Activos No Circulantes	30,393.0	33,594.4	Total del Pasivo	13.7	2,364.9
Total del Activo	35,781.1	41,131.1	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO		
			Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	.0	.0
			Aportaciones		
			Donaciones de Capital		
			Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio		
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado	35,767.4	38,766.2
			Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	602.2	1,458.8
			Resultados de Ejercicios Anteriores	35,165.2	37,307.4
			Revalúos		
			Reservas		
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	.0	.0
			Resultado por Posición Monetaria		
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios		
			Total Hacienda Pública/ Patrimonio	35,767.4	38,766.2
			Total del Pasivo y Hacienda Pública / Patrimonio	35,781.1	41,131.1

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

Mtro. César Álvaro Ramírez
 Rector de la Universidad Politécnica de Chimalhuacán

Lic. Reyna Fernández Pineda
 Jefa del Departamento de Administración y Finanzas



Universidad Politécnica de Chimalhuacán
Estado de Actividades
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022 y 2021
(Miles de Pesos)



Concepto	2022	2021
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
Ingresos de la Gestión	1.5	2.7
Impuestos		
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social		
Contribuciones de Mejoras		
Derechos		
Productos	1.5	2.7
Aprovechamientos		
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios		
Participaciones, Aportaciones, Convenios Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones y Pensiones y Jubilaciones	22,553.7	21,875.7
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	22,553.7	21,875.7
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones y Pensiones y Jubilaciones		
Otros Ingresos y Beneficios	7.2	68.1
Ingresos Financieros		
Incremento por Variación de Inventarios		
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia		
Disminución del Exceso de Provisiones		
Otros Ingresos y Beneficios Varios	7.2	68.1
Total de Ingresos y Otros Beneficios	22,562.4	21,946.5
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Gastos de Funcionamiento	19,123.7	15,677.9
Servicios Personales	12,122.3	11,747.3
Materiales y Suministros	3,025.2	1,476.5
Servicios Generales	3,976.2	2,454.1
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	50.0	50.0
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público		
Transferencias al Resto del Sector Público		
Subsidios y Subvenciones		
Ayudas Sociales	50.0	50.0
Pensiones y Jubilaciones		
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos		
Transferencias a la Seguridad Social		
Donativos		
Transferencias al Exterior		
Participaciones y Aportaciones	.0	.0
Participaciones		
Aportaciones		
Convenios		
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	.0	.0
Intereses de la Deuda Pública		
Comisiones de la Deuda Pública		
Gastos de la Deuda Pública		
Costo por Coberturas		
Apoyos Financieros		
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	2,479.0	2,802.8
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	2,479.0	2,802.8
Provisiones		
Disminución de Inventarios		
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro y Obsolescencia		
Aumento por Insuficiencia de Provisiones		
Otros Gastos		
Inversión Pública	307.5	1,957.0
Inversión Pública no Capitalizable	307.5	1,957.0
Total de Gastos y Otras Pérdidas	21,960.2	20,487.7
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	602.2	1,458.8

Bajo Protesta de decir Verdad Declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son Razonablemente Correctos y Responsabilidad del Emisor

Mtro. César Alvaro Ramírez

Rector de la Universidad Politécnica de Chimalhuacán

Lic. Reyna Fernández Pineda

Jefa del Departamento de Administración y Finanzas



Universidad Politécnica de Chimalhuacán
Estado de Variación en la Hacienda Pública
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre 2022 y 2021



Concepto	Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública / Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Ejercicio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	Total
Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto de 2021	0.0				0.0
Aportaciones					0.0
Donaciones de Capital					0.0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio					0.0
Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 2021		37,307.4	1,458.8	0.0	38,766.2
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			1,458.8		1,458.8
Resultados de Ejercicios Anteriores		37,307.4			37,307.4
Revalúos					0.0
Reservas					0.0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores					0.0
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto de 2021				0.0	0.0
Resultado por Posición Monetaria					0.0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios					0.0
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final de 2021	0.0	37,307.4	1,458.8	0.0	38,766.2
Cambios en la Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto de 2022	0.0				0.0
Aportaciones					0.0
Donaciones de Capital					0.0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio					0.0
Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 2022		-2,142.2	-856.6		-2,998.8
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			602.2		602.2
Resultados de Ejercicios Anteriores		-2,142.2	-1,458.8		-3,601.0
Revalúos					0.0
Reservas					0.0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores					0.0
Cambios en el Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto de 2022				0.0	0.0
Resultado por Posición Monetaria					0.0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios					0.0
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final de 2022	0.0	35,165.2	602.2	0.0	35,767.4

Bajo Protesta de decir Verdad Declaramos que el Estado de Variación en la Hacienda Pública y sus Notas son Razonablemente Correctos y Responsabilidad del Emisor

Mtro. César Ulvaio Ramírez
 Rector de la Universidad Politécnica de Chimalhuacán

Lic. Reyna Fernández Pineda
 Jefa del Departamento de Administración y Finanzas




Universidad Politécnica de Chimalhuacán
Estado de Cambios en la Situación Financiera
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022
(Miles de pesos)



Concepto	Origen	Aplicación
ACTIVO	6,708.2	1,358.2
Activo Circulante	2,148.6	.0
Efectivo y Equivalentes	2,147.4	
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	1.2	
Derechos a Recibir Bienes o Servicios		
Inventarios		
Almacenes		
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes		
Otros Activos Circulantes		
Activo No circulante	4,559.6	1,358.2
Inversiones Financieras a Largo Plazo		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	2,095.6	
Bienes Muebles		1,358.2
Activos Intangibles		
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	2,464.0	
Activos Diferidos		
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes		
Otros Activos no Circulantes		
PASIVO	.0	2,351.2
Pasivo Circulante	.0	2,351.2
Cuentas por Pagar a Corto Plazo		2,351.2
Documentos por Pagar a Corto Plazo		
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo		
Títulos y Valores a Corto Plazo		
Pasivos Diferidos a Corto Plazo		
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo		
Provisiones a Corto Plazo		
Otros Pasivos a Corto Plazo		
Pasivo No Circulante	.0	.0
Cuentas por Pagar a Largo Plazo		
Documentos por Pagar a Largo Plazo		
Deuda Pública a Largo Plazo		
Pasivos Diferidos a Largo Plazo		
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo		
Provisiones a Largo Plazo		
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	.0	2,998.8
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	.0	.0
Aportaciones		
Donaciones de Capital		
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio		
Hacienda Pública/Patrimonio Generado	.0	2,998.8
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)		856.6
Resultados de Ejercicios Anteriores		2,142.2
Revalúos		
Reservas		
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		
Exceso o insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	.0	.0
Resultado por Posición Monetaria		
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios		

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.


 Mtro. César Álvaro Ramírez
 Rector de la Universidad Politécnica de Chimalhuacán


 Lic. Reyna Fernández Pineda
 Jefa del Departamento de Administración y Finanzas



Universidad Politécnica de Chimalhuacán
Estado de Cambios en la Situación Financiera
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022
(Miles de pesos)



Concepto	Origen	Aplicación
ACTIVO	6,708.2	1,358.2
Activo Circulante	2,148.6	.0
Efectivo y Equivalentes	2,147.4	
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	1.2	
Derechos a Recibir Bienes o Servicios		
Inventarios		
Almacenes		
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes		
Otros Activos Circulantes		
Activo No circulante	4,559.6	1,358.2
Inversiones Financieras a Largo Plazo		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	2,095.6	
Bienes Muebles		1,358.2
Activos Intangibles		
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	2,464.0	
Activos Diferidos		
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes		
Otros Activos no Circulantes		
PASIVO	.0	2,351.2
Pasivo Circulante	.0	2,351.2
Cuentas por Pagar a Corto Plazo		2,351.2
Documentos por Pagar a Corto Plazo		
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo		
Títulos y Valores a Corto Plazo		
Pasivos Diferidos a Corto Plazo		
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo		
Provisiones a Corto Plazo		
Otros Pasivos a Corto Plazo		
Pasivo No Circulante	.0	.0
Cuentas por Pagar a Largo Plazo		
Documentos por Pagar a Largo Plazo		
Deuda Pública a Largo Plazo		
Pasivos Diferidos a Largo Plazo		
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo		
Provisiones a Largo Plazo		
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	.0	2,998.8
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	.0	.0
Aportaciones		
Donaciones de Capital		
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio		
Hacienda Pública/Patrimonio Generado	.0	2,998.8
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)		856.6
Resultados de Ejercicios Anteriores		2,142.2
Revalúos		
Reservas		
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		
Exceso o insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	.0	.0
Resultado por Posición Monetaria		
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios		

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

Mtro. César Álvaro Ramírez
Rector de la Universidad Politécnica de
Chimalhuacán

Lic. Reyna Fernández Pineda
Jefa del Departamento de Administración y Finanzas



Universidad Politécnica de Chimalhuacán
Estado de Flujos de Efectivo
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022 y 2021
(Miles de Pesos)



Concepto	2022	2021
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación		
Origen	22,562.4	21,946.5
Impuestos		
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social		
Contribuciones de Mejoras		
Derechos		
Productos	1.5	2.7
Aprovechamientos		
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios		
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones		
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	22,553.7	21,875.7
Otros Orígenes de Operación	7.2	68.1
Aplicación	21,960.2	20,487.7
Servicios Personales	12,122.3	11,747.3
Materiales y Suministros	3,025.2	1,476.5
Servicios Generales	3,976.2	2,454.1
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público		
Transferencias al Resto del Sector Público		
Subsidios y Subvenciones		
Ayudas Sociales	50.0	50.0
Pensiones y Jubilaciones		
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos		
Transferencias a la Seguridad Social		
Donativos		
Transferencias al Exterior		
Participaciones		
Aportaciones		
Convenios		
Otras Aplicaciones de Operación	2,786.5	4,759.8
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	602.2	1,458.8
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Origen	4,560.8	7,288.3
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	2,095.6	5,979.4
Bienes Muebles	2,464.0	1,308.9
Otros Orígenes de Inversión	1.2	
Aplicación	1,358.2	4,252.1
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		
Bienes Muebles	1,358.2	4,250.8
Otras Aplicaciones de Inversión		1.3
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	3,202.6	3,036.2
Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
Origen	.0	244.7
Endeudamiento Neto		
Interno		
Externo		
Otros Orígenes de Financiamiento		244.7
Aplicación	5,952.2	7,918.4
Servicios de la Deuda		
Interno		
Externo		
Otras Aplicaciones de Financiamiento	5,952.2	7,918.4
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	-5,952.2	-7,673.7
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	-2,147.4	-3,178.7
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	7,042.9	10,221.6
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	4,895.5	7,042.9

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

Mtro. César Andrés Ramírez
 Rector de la Universidad Politécnica de
 Chimalhuacán

Lic. Reyna Fernández Pineda
 Jefa del Departamento de Administración y Finanzas



Universidad Politécnica de Chimalhuacán
Estado Analítico del Activo
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022
(Miles de Pesos)



Concepto	Saldo Inicial	Cargos del Periodo	Abonos del Periodo	Saldo Final	Variación del Periodo
	1	2	3	4 =(1+2-3)	(4-1)
ACTIVO	41,131.1	40,262.7	45,612.7	35,781.1	-5,350.0
Activo Circulante	7,536.7	38,032.9	40,181.5	5,388.1	-2,148.6
Efectivo y Equivalentes	7,042.9	37,969.4	40,116.8	4,895.5	-2,147.4
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	493.8	63.5	64.7	492.6	-1.2
Derechos a Recibir Bienes o Servicios				0	0
Inventarios				0	0
Almacenes				0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes				0	0
Otros Activos Circulantes				0	0
Activo No Circulante	33,594.4	2,229.8	5,431.2	30,393.0	-3,201.4
Inversiones Financieras a Largo Plazo				0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo				0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	20,020.6	871.6	2,967.2	17,925.0	-2,095.6
Bienes Muebles	21,693.3	1,358.2		23,051.5	1,358.2
Activos Intangibles				0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-8,119.5		2,464.0	-10,583.5	-2,464.0
Activos Diferidos				0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes				0	0
Otros Activos no Circulantes				0	0

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

Mtro. César Álvarez Ramírez
Rector de la Universidad Politécnica de Chimalhuacán

Lic. Reyna Fernández Pineda
Jefa del Departamento de Administración y Finanzas





Universidad Politécnica de Chimalhuacán
Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022
(Miles de Pesos)



Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
DEUDA PÚBLICA				
Corto Plazo				
Deuda Interna			.0	.0
Instituciones de Crédito				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
Deuda Externa			.0	.0
Organismos Financieros Internacionales				
Deuda Bilateral				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
Subtotal a Corto Plazo			.0	.0
Largo Plazo				
Deuda Interna			.0	.0
Instituciones de Crédito				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
Deuda Externa			.0	.0
Organismos Financieros Internacionales				
Deuda Bilateral				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
Subtotal a Largo Plazo			.0	.0
Otros Pasivos			2,364.9	13.7
Total de Deuda y Otros Pasivos			2,364.9	13.7

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor


Mtro. César Álvarez Ramírez
Rector de la Universidad Politécnica de Chimalhuacán


Lid. Reyna Fernández Pineda
Jefa del Departamento de Administración y Finanzas

INFORME SOBRE LOS PASIVOS CONTINGENTES

En cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 46, fracción I, inciso d y 52 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental en relación al Informe Sobre Pasivos Contingentes, la Universidad Politécnica de Chimalhuacán (UPChi), al 31 de diciembre de 2022, informe el siguiente desglose:

Consecutivo	Autoridad	Expediente	Costo
1	Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje	377/2017 López Calderón Tito Reinstalación de su puesto, pago de salarios caídos, pago de vacaciones, pago de aguinaldo, pago de prima vacacional	En proceso, por lo que aún no se puede determinar un costo.
2	Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje	795/2020 Díaz de Zalazar Juan Rafael Reinstalación de puesto, pago de salarios caídos, pago de vacaciones, pago de aguinaldo, pago de prima vacacional Docente	En proceso, por lo que aún no se puede determinar un costo.
3	Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje	1934/2021 Barreto Morales Agustín Reinstalación de su puesto, pago de salarios caídos, pago de vacaciones, pago de aguinaldo, pago de prima vacacional Docente	En proceso, por lo que aún no se puede determinar un costo.



Mtro. César Álvaro Ramírez

Rector de la Universidad Politécnica de Chimalhuacán



Lic. Reyna Fernández Pineda

Jefa del Departamento de Administración y Finanzas

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTAS DE DEGLOSE

1. ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ACTIVO

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES

El saldo de esta cuenta al 31 de diciembre por los ejercicios de 2022 y 2021 se integra como sigue:

CONCEPTO	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Bancos / Tesorería	4,895.6	7,042.9
Total	<u><u>4,895.6</u></u>	<u><u>7,042.9</u></u>

Con la finalidad de controlar y transparentar la actuación financiera de la Universidad Politécnica de Chimalhuacán, se manejan las siguientes cuentas a través de BANCOMER, que corresponde a los recursos disponibles para cubrir las obligaciones de pago a terceros al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el saldo de este rubro se integra como sigue:

Concepto	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Cta. 166 Recursos Propios	1,248.1	271.7
Cta. 301 Recursos Estatales	15.0	15.0
Cta. 926 FAM Recursos Federales	0.4	2,128.1
Cta. 396 Recursos Propios	3,052.0	3,066.4
Cta. 066 Recursos Federales		0.4
Cta. 104 Recursos Estatales	117.4	1,456.7
Cta. 310 Recursos Propios PRODEP		104.6
Cta. 530 Recursos Estatales	<u>462.6</u>	
Total	<u>4,895.5</u>	<u>7,042.9</u>

DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO Y EQUIVALENTES Y BIENES O SERVICIOS A RECIBIR

El saldo de esta cuenta al 31 de diciembre de 2022 y 2021 se integra como sigue:

CONCEPTO	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Cuentas por cobrar a corto plazo		
ISSEMYM	492.6	492.5
Deudores diversos		1.3
Total	<u><u>492.6</u></u>	<u><u>493.8</u></u>

BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES

CONCEPTO	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		
Edificios no Habitacionales	17,925.0	18,796.6
Construcciones en proceso		1,224.0
Suma	<u><u>17,925.0</u></u>	<u><u>20,020.6</u></u>
Bienes Muebles		
Mobiliario y Equipo de Administración	16,448.3	15,090.1
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	6,173.0	6,173.0
Equipo de Transporte	430.2	430.2
Suma	<u><u>23,051.5</u></u>	<u><u>21,693.3</u></u>

Los porcentajes para la realizar el cálculo y registro de la depreciación es la siguiente:

BIENES	% ANUAL
Vehículos	10%
Equipo de Cómputo	20%
Mobiliario y Equipo de Oficina	3%
Edificios	2%
Maquinaria	10%
El Resto	10%

PASIVO

CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO

El saldo al 31 de diciembre del 2022 y 2021 se integra como sigue:

CONCEPTO	2022	2021	ANTIGÜEDAD
	<u> </u>	<u> </u>	<u> </u>
Estímulos GEM		11.3	Menos de 1 Año
Gobierno del Estado de México		244.3	Menos de 1 Año
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo (IMIFE)	13.7	2,109.3	4 Años
Total	<u>13.7</u>	<u>2,364.9</u>	

2. ESTADO DE ACTIVIDADES

INGRESO DE GESTIÓN

TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

Son ingresos que se reciben para la operación de la Universidad Politécnica de Chimalhuacán por transferencias del Gobierno Estatal y Gobierno Federal de acuerdo al presupuesto anual autorizado. El saldo de este rubro al 31 de diciembre de 2022 y 2021 se integra como sigue:

CONCEPTO	2022	2021
Subsidio Estatal	14,934.3	16,028.6
Subsidio Federal	7,619.4	5,847.1
Total	22,553.7	21,875.7

OTROS INGRESOS

El saldo de este rubro para los ejercicios al 31 de diciembre de 2022 y 2021 se integra como sigue:

CONCEPTO	2022	2021
Productos	1.5	2.7
Otros Ingresos	7.2	68.1
Total	8.7	70.8

GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

Corresponde a los gastos por conceptos indispensables para la operación de la Universidad Politécnica de Chimalhuacán, clasificados en Servicios Personales, Materiales, Suministros y Servicios Generales y Bienes Muebles e Inmuebles.

El saldo en este rubro para los ejercicios al 31 de diciembre de 2022 y 2021 se integra de la siguiente forma:

CONCEPTO	2022	2021
Servicios Personales	12,122.3	11,747.3
Materiales y Suministros	3,025.2	1,476.5
Servicios Generales	3,976.2	2,454.1
Transferencias Asignaciones subsidios y Otras Ayudas	50.0	50.0
Bienes Muebles e Inmuebles	307.5	1,957.0
Otros Gastos	2,479.0	2,802.8
Total	21,960.2	20,487.7

3. ESTADO DE VARIACIONES EN LA HACIENDA PÚBLICA.

El saldo de este rubro al 31 de diciembre de 2022 y 2021 se integra como sigue:

CONCEPTO	2022	2021
Resultado del Ejercicio	602.2	1,458.8
Resultado de Ejercicios Anteriores	35,165.2	37,307.4
Total	35,767.4	38,766.2

4. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del estado de flujo de efectivo en la cuenta del efectivo y equivalente es como sigue:

CUENTA	2022	2021
Efectivo en Bancos – Tesorería	4,895.5	7,042.9
Total de efectivo y Equivalente	4,895.5	7,042.9

CONCILIACION DE FLUJOS NETOS DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN Y LA CUENTA DE AHORRO/DESAHORRO ANTES DE LOS RUBROS EXTRAORDINARIOS


ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO	2022	2021
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	602.2	1,458.8
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	3,202.6	3,036.2
Flujos netos de Efectivo por Actividades de Financiamientos	-5,952.2	-7,673.7
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	-2,147.4	-3,178.7
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	7,042.9	10,221.6
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	4,895.5	7,042.9




Universidad Politécnica de Chimalhuacán
Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables
Correspondiente del 1° de Enero al 31 de Diciembre de 2022
(Miles de Pesos)



1. Ingresos Presupuestarios	23,493.4
2. Más Ingresos Contables no Presupuestarios	0.0
Ingresos Financieros	
Incremento por Variación de Inventarios	
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	
Disminución del Exceso de Provisiones	
Otros Ingresos y Beneficios Varios	
Otros Ingresos Contables no Presupuestarios	
3. Menos Ingresos Presupuestarios no Contables	931.0
Aprovechamientos Patrimoniales	
Ingresos Derivados de Financiamientos	
Otros Ingresos Presupuestarios no Contables	931
4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)	22,562.4


Mtro. Cesar Álvaro Ramírez
Rector de la Universidad Politécnica de
Chimalhuacán



Lic. Reyna Fernández Pineda
Jefa del Departamento de Administración y
Finanzas



Universidad Politécnica de Chimalhuacán
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables
Correspondiente del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022
(Miles de Pesos)



1.- Total de Egresos Presupuestarios	20,839.4
2.- Menos Egresos Presupuestarios no Contables	1,358.2
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	
Materiales y Suministros	
Mobiliario y Equipo de Administración	1,358.2
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	
Vehículos y Equipo de Transporte	
Equipo de Defensa y Seguridad	
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	
Activos Biológicos	
Bienes Inmuebles	
Activos Intangibles	
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	
Obra Pública en Bienes Propios	
Acciones y Participaciones de Capital	
Compra de Títulos y Valores	
Concesión de Préstamos	
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	
Amortización de la Deuda Pública	
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	
Otros Egresos Presupuestales no Contables	
3. Más Gastos Contables no Presupuestales	2,479.0
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	2,479.0
Provisiones	
Disminución de Inventarios	
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	
Aumento por Insuficiencia de Provisiones	
Otros Gastos	
Otros Gastos Contables no Presupuestales	
4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)	21,960.2


Mtro. Cesar Álvaro Ramírez
Rector de la Universidad Politécnica de
Chimalhuacán


Lic. Reyna Fernández Pineda
Jefa del Departamento de Administración y
Finanzas


Universidad Politécnica de Chimalhuacán		
CUENTAS DE ORDEN CONTABLES		
(Miles de Pesos)		
	<u>2022</u>	<u>2021</u>
CUENTAS DEUDORAS		
Almacén	<div style="border: 2px solid black; padding: 10px; font-size: 24px; font-weight: bold;">NO APLICA</div>	
Cuentas de Control de Organismos Auxiliares		
Bienes Muebles e Inmuebles en Comodato		
	<u>0.0</u>	<u>0.0</u>
CUENTAS ACREEDORAS		
Artículos Disponibles por el Almacén		
Organismos Auxiliares Cuenta de Control		
Comodato de Bienes Muebles e Inmuebles		
	<u>0.0</u>	<u>0.0</u>

Universidad Politécnica de Chimalhuacán
CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTALES
(Miles de Pesos)

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
CUENTAS DEUDORAS		
Ley de Ingresos Estimada	22,320.0	21,698.6
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Gastos de Funcionamiento	1,480.6	616.4
Presupuesto de Egresos Pagado de Gastos de Funcionamiento	19,123.7	15,677.9
Presupuesto de Egresos Pagado de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	50.0	50.0
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles		681.0
Presupuesto de Egresos Pagado de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	1,665.7	4,662.4
Presupuesto de Egresos Pagado de Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública		10.9
	<u>44,640.0</u>	<u>43,397.2</u>
CUENTAS ACREEDORAS		
Ley de Ingresos por Ejecutar	-1,173.4	-1,437.7
Ley de Ingresos Recaudado	23,493.4	23,136.3
Presupuesto de Egresos Aprobado de Gastos de Funcionamiento	20,604.3	16,294.3
Presupuesto de Egresos Aprobado de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	50.0	50.0
Presupuesto de Egresos Aprobado de Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública		10.9
Presupuesto de Egresos Aprobado de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	1,665.7	5,343.4
	<u>44,640.0</u>	<u>43,397.2</u>


Mtro. César Álvaro Ramírez

Rector de la Universidad
Politécnica de Chimalhuacán


Lic. Reyna Fernández Pineda

Jefa del Departamento de
Administración y Finanzas

NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. INTRODUCCIÓN

El ejercicio 2022 estuvo impactado por la incertidumbre económica, por lo que el GEM en previsión de los efectos que pudiesen tener en el presupuesto Estatal, reforzó las medidas de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal, con el Acuerdo para la Contención del Gasto y el Ahorro Presupuestario en la Administración Pública Estatal para el Ejercicio Fiscal 2022.

2. PANORAMA ECONÓMICO Y FINANCIERO

Derivado de las medidas establecidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos y que aunado a las medidas, el Gobierno del Estado de México contempla dentro de sus objetivos, ahorrar en su gasto corriente, que refleje en proporcionar más y mejores servicios a la ciudadanía y a los programas sociales, la Universidad cumplió con su programa de trabajo bajo las premisas de austeridad, disciplina y transparencia en el manejo de los recursos públicos sin detrimento en la calidad y oportunidad de la presentación de sus servicios.

3. AUTORIZACIÓN E HISTORIA

La Universidad Politécnica de Chimalhuacán (UPCHI), es un Organismo Público Descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, creado mediante decreto publicado en la Gaceta del Gobierno del Estado de México el 13 de enero de 2014, con domicilio fiscal en el municipio de Chimalhuacán, Estado de México, sectorizada a la Secretaría de Educación. Formando parte del Sistema de Educación Superior del Estado de México y aporta el modelo educativo del Subsistema Nacional de Universidades Politécnicas y cuyo ejercicio presupuestal, manejo, aplicación y situación se consigna contablemente y se elaboran estados financieros correspondientes.

El inicio de operaciones de la UPCHI, fue el 1 de Septiembre de 2013, y en el 4 de marzo de 2014 ante las autoridades Fiscales Federales, en su carácter de retenedor.

4. ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL

OBJETO

Conforme al Artículo 3° del Decreto de Creación de la UPCHI, tiene los siguientes objetivos:

- Impartir educación superior en los niveles de licenciatura, especialización, maestría y doctorado, así como cursos de actualización en sus diversas modalidades, incluyendo educación a distancia, diseñados en base a competencias, para preparar profesionales con una sólida formación científica, tecnológica y en valores consistentes del contexto nacional e internacional, en lo económico, político, social, del medio ambiente cultural.
- Propiciar la formación integral de sus estudiantes, en sus ámbitos intelectual, humano, social y profesional, alentando una vida sana y libre de discriminaciones.
- Llevar a cabo la investigación aplicada y desarrollo tecnológico. Pertinentes para el desarrollo económico y social de la región, del Estado y del país.
- Difundir el conocimiento y la cultura a través de la extensión universitaria y la formación a lo largo de toda la vida.
- Promover la cultura innovadora, científica, tecnológica y emprendedora.

- Prestar servicios tecnológicos y de asesoría, que contribuyan a mejorar el desempeño del sector público, privado y social, así como las empresas y otras organizaciones de la entidad, de la región y en general del País.
- Impartir programas de educación continua con orientación a la capacitación para el trabajo y al fomento de la cultura tecnológica, en la región, en el Estado y en el País
- Desarrollar estudios o proyectos en las áreas de su competencia, que se traduzcan en aportaciones concretas que contribuyan al mejoramiento y mayor eficiencia de la producción de bienes o servicios y a la elevación de la calidad de vida de la comunidad.
- Realizar funciones de vinculación en los sectores público, privado y social, para contribuir al desarrollo tecnológico, social y económico de la comunidad.
- Cumplir con cualquier otro que permita consolidar el modelo educativo basado en competencias.

Principal Actividad

La actividad principal de esta Institución es impartir educación superior a nivel Licenciatura.

Ejercicio Fiscal

Los presentes Estados Financieros son presentados del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022.

Régimen Jurídico

La Universidad es un organismo con personalidad jurídica y patrimonio propio.

Consideraciones Fiscales

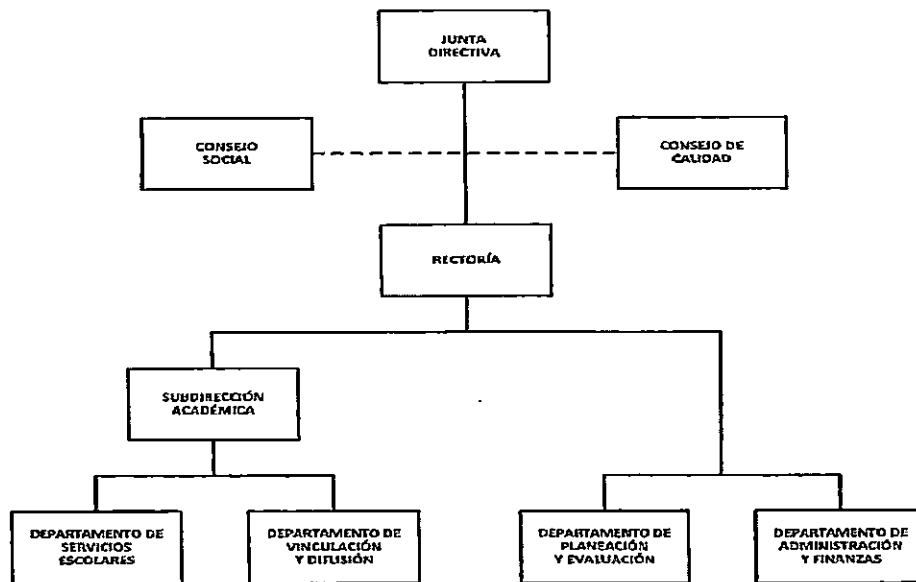
La Universidad tiene como obligación fiscal y de carácter Federal, conforme al objeto y funciones en su decreto de creación, el de realizar las retenciones del Impuesto sobre la Renta, por los salarios y en general por la prestación de servicios subordinados, así como retenedor del 10 por ciento del ISR de pago de servicios profesionales, y en materia Estatal como retenedor de las cuotas al ISSEMyM.

Estructura Organizacional

SECRETARÍA DE FINANZAS
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE INNOVACIÓN

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CHIMALHUACÁN

ORGANIGRAMA




LIC. ALEJANDRO FERNÁNDEZ CAMPILLO
SECRETARIO DE EDUCACIÓN


MTRA. MIREYA HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ
RECTORA DE LA UNIVERSIDAD
POLITÉCNICA DE CHIMALHUACÁN

Fideicomisos, Mandatos y Análogos de los Cuales es Fideicomitente o Fideicomisario

No Aplica.

5. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros de la Universidad han sido preparados con base en los Postulados de Contabilidad Gubernamental y con base en la normatividad emitida por el CONAC y las demás disposiciones legales aplicables.

La información financiera presentada por la Universidad está basada en los Gubernamental que son elementos fundamentales que configuran el sistema (SCG) teniendo incidencia en la identificación el análisis, la interpretación del reconocimiento de las transformaciones, transacciones y otros eventos.

1. Sustancia económica.
2. Entes Públicos.
3. Existencia Permanente.
4. Revelación Suficiente.
5. Importancia Relativa.
6. Registro e Integración Presupuestaria.
7. Consolidación de Información Financiera.
8. Devengo Contable.
9. Valuación
10. Dualidad Económica.
11. Consistencia.

6. POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS

a) Actualización

Se actualizará el valor de los bienes muebles, su depreciación acumulada y del ejercicio, con base en lo espatulado en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental, que forma como base lo establecido en la NIF B-10, de las Normas de información Financiera, emitidas por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, a través del CINIF, en la cual a partir del 2017 se aplica el procedimiento de reevaluación de los Estados Financieros de los entes gubernamentales.

b) Operaciones en el extranjero

La universidad Politécnica de Chimalhuacán no realiza operaciones en el extranjero, cabe resaltar que si se diera el caso el organismo procederá a registrar al devengarse en su equivalente en moneda nacional, y se actualiza reconociendo el diferencial cambiario.

c) Método de evaluación de la inversión en acciones

No Aplica

d) Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido

El sistema aplicado para la valuación de inventarios es el Costo Promedio.

e) Beneficios a empleados

No se registran Pasivos Laborales al cierre del ejercicio.

f) Provisiones

La universidad Politécnica de Chimalhuacán. No registra provisiones para contingencias por las eventuales indemnizaciones y compensaciones que tenga que pagar a su personal e incluso a terceros.

g) Reservas

La Universidad Politécnica de Chimalhuacán. No registra reservas.

h) Cambios en políticas contables

No Aplica

i) Reclasificaciones

No Aplica

j) Depuración y cancelación de saldos

No Aplica

7. POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCIÓN POR RIESGOS CAMBIARIOS

No Aplica.

8. REPORTE ANALÍTICO DEL ACTIVO

Con fundamento en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México, se utilizan los siguientes porcentajes:

BIENES	% ANUAL
Vehículos	10%
Equipo de Cómputo	20%
Mobiliario y Equipo de Oficina	3%
Edificios	2%
Maquinaria	10%
El Resto	10%

Actualmente los activos se encuentran en condiciones aptas para la operación de esta Institución.

9. FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS

No aplica.

10. REPORTE DE LA RECAUDACIÓN

Concepto	2022
Subsidio Estatal	14,934.3
Subsidio Federal	7,619.4
Otros Ingresos	8.7
Total	22,562.4

11. INFORMACIÓN SOBRE LA DEUDA Y EL REPORTE ANALÍTICO DE LA DEUDA

No aplica.

12. CALIFICACIONES OTORGADAS

No aplica.

13. PROCESO DE MEJORA

No aplica.

14. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

No aplica.

15. EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE

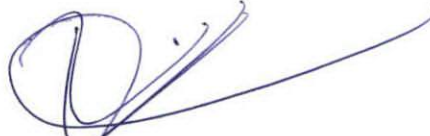
No aplica.

16. PARTES RELACIONADAS

No aplica.

17. RESPONSABILIDAD SOBRE LA PRESENTACIÓN RAZONABLE DE LA INFORMACIÓN CONTABLE

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”.



Mtro. César Alvaro Ramírez

Rector de la Universidad
Politécnica de Chimalhuacán



Lic. Reyna Fernández Pineda

Jefa del Departamento de
Administración y Finanzas



CONSULTORES MG

A. GARCÍA LÓPEZ Y ASESORES, S.C.

Ciudad de México a 23 de febrero de 2023.

**A LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO**

**A LA H. JUNTA DIRECTIVA DE LA
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CHIMALHUACÁN**

Hemos auditado los estados e información financiera presupuestaria de la **UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CHIMALHUACÁN**, correspondientes al ejercicio presupuestal y programático comprendido del 1° de enero al 31 de diciembre de 2022, que comprenden los estados analítico de ingresos; analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto); analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación Económica (por Tipo de Gasto); analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación Administrativa; analítico del presupuesto de egresos en clasificación Funcional (Finalidad y Función), Indicadores de Postura Fiscal (Conciliación entre los ingresos presupuestales y contables, Conciliación entre los egresos presupuestales y los gastos contables), Gasto por Categoría Programática y otra información explicativa, respecto al cumplimiento con las disposiciones establecidas en la normatividad a que se hace referencia en el siguiente párrafo en cuanto al registro y preparación de dichos estados e información financiera presupuestaria. El alcance de nuestra auditoría no consideró la información que se presenta en las notas de los estados financieros y de gestión administrativa referentes a los informes en materia de información financiera presupuestaria establecidas en la normatividad mencionada.

En nuestra opinión, los estados e información financiera presupuestaria adjuntos de la **UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CHIMALHUACÁN**, mencionados en el párrafo anterior, correspondientes al ejercicio comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022, han sido preparados, en todos los aspectos importantes, de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley de Ingresos del Estado de México para el ejercicio fiscal 2022; el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el ejercicio 2022; la Ley General de Contabilidad Gubernamental; la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, y su Reglamento; el Código Financiero del Estado de México y Municipios; el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México (vigente); Medidas de Austeridad y Contención al Gasto Público del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de México (vigentes); el Acuerdo por el que se establecen las Normas Administrativas para la Asignación y Uso de Bienes y Servicios de las Dependencias y Organismos

Auxiliares del Ejecutivo Estatal (vigentes); y el Acuerdo por el que se establecen las Políticas, Bases y Lineamientos, en materia de adquisiciones, enajenaciones, arrendamientos y servicios de las Dependencias, Organismos Auxiliares y Tribunales Administrativos del Poder Ejecutivo del Estado de México (vigente).

Fundamento de la Opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría y de acuerdo con la Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización. Nuestras responsabilidades, de acuerdo con estas normas, se describen con más detalle en la sección "Responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados e información financiera presupuestaria" de nuestro informe. Somos independientes del ente público de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de los estados financieros en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Base de preparación y utilización de este informe

Llamamos la atención sobre la Nota de Gestión Administrativa **5** a los estados e información financiera presupuestaria adjuntos, en la que se describe la base de preparación de los mismos en cumplimiento con las disposiciones normativas a que está sujeta la **UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CHIMALHUACÁN**. Dichos estados e información financiera presupuestaria han sido preparados para ser integrados en el Reporte de la Cuenta Pública Estatal, y están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Otros aspectos

La Administración de la **UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CHIMALHUACÁN** ha preparado un juego de estados financieros presupuestales al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2022 de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, y en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México, los cuales fueron auditados por nosotros conformes a las Normas Internacionales de Auditoría y emitimos, por separado, una opinión sin salvedades sobre los mismo, con fecha 23 de febrero de 2023.

Responsabilidades de la administración y de los encargados del gobierno de la entidad sobre los estados e información financiera presupuestaria

La administración de la **UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CHIMALHUACÁN** es responsable de la preparación de los estados e información financiera presupuestaria de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México, y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de los estados e información financiera presupuestaria libre de incorrección material debida a fraude o error.

Los encargados del gobierno de la **UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CHIMALHUACÁN** son responsables de la supervisión del proceso de información financiera presupuestaria del ente público.

Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados e información financiera presupuestaria

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre de que los estados e información financiera presupuestaria, en su conjunto, se encuentran libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía, que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas importantes si individualmente, o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios hacen basándose en los estados e información financiera presupuestaria.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados e información financiera presupuestaria, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos los procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada para obtener una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es mayor que en el caso de una incorrección material, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, manifestaciones intencionalmente erróneas, omisiones intencionales o la anulación del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno importante para la auditoría con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que consideramos adecuados en las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del ente público.
- Evaluamos lo apropiado de las revelaciones hechas por la administración de la **UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CHIMALHUACÁN**.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la **UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CHIMALHUACÁN** en relación, entre otras cuestiones, con el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos importantes de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

A. GARCÍA LÓPEZ Y ASESORES, S.C.



C.P.C. AURELIO GARCÍA LÓPEZ
Socio Director

Rufino Blanco Fombona 2706, Col Iztaccihuatl,
C.P. 03520, Benito Juárez, Ciudad de México
23 de febrero de 2023.

CONSULTORES MG



Universidad Politécnica de Chimalhuacán
Estado Analítico de Ingresos
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022
(Miles de Pesos)



Rubro de Ingresos	Ingreso					Diferencia (6= 5 - 1)
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(2)	(3= 1 + 2)	(4)	(5)	
Impuestos			.0			.0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social			.0			.0
Contribuciones de Mejoras			.0			.0
Derechos			.0			.0
Productos			.0	1.5	1.5	1.5
Aprovechamientos	931.0		931.0	938.2	938.2	7.2
Ingresos por Ventas de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	4,087.8	-4,087.8	.0			-4,087.8
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones			.0			.0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	13,576.3	7,812.7	21,389.0	22,553.7	22,553.7	8,977.4
Ingresos Derivados de Financiamientos			.0			.0
Total	18,595.1	3,724.9	22,320.0	23,493.4	23,493.4	4,898.3
				Ingresos excedentes¹		

Estado Analítico de Ingresos Por Fuente de Financiamiento	Ingreso					Diferencia (6= 5 - 1)
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(2)	(3= 1 + 2)	(4)	(5)	
Ingresos del Poder Ejecutivo Federal o Estatal y de los Municipios	.0	.0	.0	.0	.0	.0
Impuestos			.0			.0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social			.0			.0
Contribuciones de Mejoras			.0			.0
Derechos	.0	.0	.0	.0	.0	.0
Productos			.0			.0
Aprovechamientos			.0			.0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones			.0			.0
Ingresos de los Entes Públicos de los Poderes Legislativo y Judicial, de los Órganos Autónomos y del Sector Paraestatal o Paramunicipal, así como de las Empresas Productivas del Estado	18,595.1	3,724.9	22,320.0	23,493.4	23,493.4	4,898.3
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	.0	.0	.0	.0	.0	.0
Productos	.0	.0	.0	1.5	1.5	1.5
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	5,018.8	-4,087.8	931.0	938.2	938.2	-4,080.6
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	13,576.3	7,812.7	21,389.0	22,553.7	22,553.7	8,977.4
Ingresos Derivados de Financiamiento	.0	.0	.0	.0	.0	.0
Ingresos Derivados de Financiamientos	.0	.0	.0	.0	.0	.0
Total	18,595.1	3,724.9	22,320.0	23,493.4	23,493.4	4,898.3
				Ingresos excedentes¹		

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor."

Mtro. César Álvaro Ramírez

Rector de la Universidad Politécnica de Chimalhuacán

Lic. Reyna Fernández Pineda

Jefa del Departamento de Administración y Finanzas



Universidad Politécnica de Chimalhuacán
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022
(Miles de Pesos)



Concepto	Egresos					Subejercicio 6 = (3 - 4)
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Servicios Personales	13,286.4	-5.2	13,281.2	12,122.3	12,122.3	1,158.9
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	10,137.6	-2,108.9	8,028.7	7,389.2	7,389.2	639.5
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio			0			0
Remuneraciones Adicionales v Especiales	1,134.3	1,014.7	2,149.0	2,084.0	2,084.0	65.0
Seguridad Social	1,544.0	787.5	2,331.5	2,149.7	2,149.7	181.8
Otras Prestaciones Sociales v Económicas	414.3	301.5	715.8	480.2	480.2	235.6
Previsiones			0			0
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	56.2		56.2	19.2	19.2	37.0
Materiales y Suministros	1,420.6	1,625.4	3,046.0	3,025.2	3,025.2	20.8
Materiales de Administración, Emisión de Documentos v Artículos Oficiales	1,054.0	1,352.9	2,406.9	2,386.2	2,386.2	20.7
Alimentos v Utensilios	32.7	64.2	96.9	96.9	96.9	0
Materias Primas v Materiales de Producción v Comercialización			0			0
Materiales v Artículos de Construcción v de Reparación	64.5	67.5	132.0	132.0	132.0	0
Productos Químicos, Farmacéuticos v de Laboratorio	16.0	11.9	27.9	27.9	27.9	0
Combustibles, Lubricantes v Aditivos	215.7	-17.9	197.8	197.8	197.8	0
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección v Artículos Deportivos	15.9	-15.9	0			0
Materiales v Suministros Para Seguridad			0			0
Herramientas, Refacciones v Accesorios Menores	21.8	162.7	184.5	184.4	184.4	.1
Servicios Generales	2,172.4	2,104.7	4,277.1	3,976.2	3,976.2	300.9
Servicios Básicos	200.5	-38.7	161.8	154.4	154.4	7.4
Servicios de Arrendamiento	18.6	-16.8	1.8	1.8	1.8	0
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos v Otros Servicios	584.2	701.6	1,285.8	1,221.8	1,221.8	64.0
Servicios Financieros, Bancarios v Comerciales	221.6	20.3	241.9	218.4	218.4	23.5
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento v Conservación	397.3	1,581.8	1,979.1	1,930.4	1,930.4	48.7
Servicios de Comunicación Social v Publicidad	49.8	5.0	54.8	54.8	54.8	0
Servicios de Traslado v Viáticos	35.0	44.4	79.4	76.4	76.4	3.0
Servicios Oficiales	5.3	-5.3	0			0
Otros Servicios Generales	660.1	-187.6	472.5	318.2	318.2	154.3
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	50.0	.0	50.0	50.0	50.0	.0
Transferencias Internas v Asignaciones al Sector Público			0			0
Transferencias al Resto del Sector Público			0			0
Subsidios v Subvenciones			0			0
Ayudas Sociales	50.0		50.0	50.0	50.0	0
Pensiones v Jubilaciones			0			0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos v Otros Análogos			0			0
Transferencias a la Seguridad Social			0			0
Donativos			0			0
Transferencias al Exterior			0			0
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	1,665.7	.0	1,665.7	1,665.7	1,665.7	.0
Mobiliario v Equipo de Administración	1,644.3	4	1,644.7	1,644.7	1,644.7	0
Mobiliario v Equipo Educativo v Recreativo	21.4	-4	21.0	21.0	21.0	0
Equipo e Instrumental Médico v de Laboratorio			0			0
Vehículos v Equipo de Transporte			0			0
Equipo de Defensa v Seguridad			0			0
Maquinaria, Otros Equipos v Herramientas			0			0
Activos Biológicos			0			0
Bienes Inmuebles			0			0
Activos Intangibles			0			0
Inversión Pública	.0	.0	.0	.0	.0	.0
Obra Pública en Bienes de Dominio Público			0			0
Obra Pública en Bienes Propios			0			0
Proyectos Productivos v Acciones de Fomento			0			0
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	.0	.0	.0	.0	.0	.0
Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas			0			0
Acciones v Participaciones de Capital			0			0
Compra de Títulos v Valores			0			0
Concesión de Préstamos			0			0
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos v Otros Análogos			0			0
Otras Inversiones Financieras			0			0
Provisiones para Contingencias v Otras erogaciones Especiales			0			0
Participaciones y Aportaciones	.0	.0	.0	.0	.0	.0
Participaciones			0			0
Aportaciones			0			0
Convenios			0			0
Deuda Pública	.0	.0	.0	.0	.0	.0
Amortización de la Deuda Pública			0			0
Intereses de la Deuda Pública			0			0
Comisiones de la Deuda Pública			0			0
Gastos de la Deuda Pública			0			0
Costo por Coberturas			0			0
Ayudas Financieras			0			0
Ayudas de Ejercicios Fiscales Anteriores			0			0
Total del Gasto	18,595.1	3,724.9	22,320.0	20,839.4	20,839.4	1,480.6

Mtro. César Álvaro Ramírez
Rector de la Universidad Politécnica de Chimalhuacán

Lic. Reyna Fernández Pineda
Jefa del Departamento de Administración y Finanzas



Universidad Politécnica de Chimalhuacán
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Económica (por Tipo de Gasto)
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022
(Miles de Pesos)



Concepto	Egresos					Subejercicio 6 = (3 - 4)
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Gasto Corriente	16,929.4	3,724.9	20,654.3	19,173.7	19,173.7	1,480.6
Gasto de Capital	1,665.7		1,665.7	1,665.7	1,665.7	0.0
Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos			-			0.0
Pensiones y Jubilaciones			-			0.0
Participaciones			-			0.0
Total del Gasto	18,595.1	3,724.9	22,320.0	20,839.4	20,839.4	1,480.6

Mtro. César Álvaro Ramírez
Rector de la Universidad Politécnica de Chimalhuacán


Lic. Reyna Fernández Pineda
Jefa del Departamento de Administración y Finanzas




Universidad Politécnica de Chimalhuacán
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Administrativa
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022
(Miles de Pesos)



Concepto	Egresos					Subejercicio 6 = (3 - 4)
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros	18,595.1	3,724.9	22,320.0	20,839.4	20,839.4	1,480.6
Instituciones Públicas de Seguridad Social	-	-	-	-	-	-
Entidades Paraestatales Empresariales No Financieras con Participación Estatal Mayoritaria	-	-	-	-	-	-
Fideicomisos Empresariales No Financieros con Participación Estatal Mayoritaria	-	-	-	-	-	-
Entidades Paraestatales Empresariales Financieras Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria	-	-	-	-	-	-
Entidades Paraestatales Empresariales Financieras No Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria	-	-	-	-	-	-
Fideicomisos Financieros Públicos con Participación Estatal Mayoritaria	-	-	-	-	-	-
Total del Gasto	18,595.1	3,724.9	22,320.0	20,839.4	20,839.4	1,480.6


Mtro. César Alvaro Ramírez
Rector de la Universidad Politécnica de Chimalhuacán


Lic. Reyna Fernández Pineda
Jefa del Departamento de Administración y Finanzas



Universidad Politécnica de Chimalhuacán
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Administrativa
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022
(Miles de Pesos)



Concepto	Egresos					Subejercicio 6 = (3 - 4)
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
210C410000 UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CHIMALHUACAN	18,595.1	3,724.9	22,320.0	20,839.4	20,839.4	1,480.6
Total del Gasto	18,595.1	3,724.9	22,320.0	20,839.4	20,839.4	1,480.6

Mtro. César Álvaro Ramírez
Rector de la Universidad Politécnica de Chimalhuacán

Lic. Reyna Fernández Pineda
Jefa del Departamento de Administración y Finanzas



Universidad Politécnica de Chimalhuacán
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Administrativa
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022
(Miles de Pesos)



Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Poder Ejecutivo	18,595.1	3,724.9	22,320.0	20,839.4	20,839.4	1,480.6
Poder Legislativo			-			-
Poder Judicial			-			-
Órganos Autónomos			-			-
Total del Gasto	18,595.1	3,724.9	22,320.0	20,839.4	20,839.4	1,480.6

Mtro. César Álvaro Ramírez
Rector de la Universidad Politécnica de Chimalhuacán

Lic. Reyna Fernández Pineda
Jefa del Departamento de Administración y Finanzas



Universidad Politécnica de Chimalhuacán
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Funcional (Finalidad y Función)
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022
(Miles de Pesos)



Concepto	Egresos					Subejercicio 6 = (3 - 4)
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Gobierno	-	-	-	-	-	-
Legislación	-	-	-	-	-	-
Justicia	-	-	-	-	-	-
Coordinación de la Política de Gobierno	-	-	-	-	-	-
Relaciones Exteriores	-	-	-	-	-	-
Asuntos Financieros y Hacendarios	-	-	-	-	-	-
Seguridad Nacional	-	-	-	-	-	-
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	-	-	-	-	-	-
Otros Servicios Generales	-	-	-	-	-	-
Desarrollo Social	18,595.1	3,724.9	22,320.0	20,839.4	20,839.4	1,480.6
Protección Ambiental	-	-	-	-	-	-
Vivienda y Servicios a la Comunidad	-	-	-	-	-	-
Salud	-	-	-	-	-	-
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	-	-	-	-	-	-
Educación	18,595.1	3,724.9	22,320.0	20,839.4	20,839.4	1,480.6
Protección Social	-	-	-	-	-	-
Otros Asuntos Sociales	-	-	-	-	-	-
Desarrollo Económico	-	-	-	-	-	-
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	-	-	-	-	-	-
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	-	-	-	-	-	-
Combustibles y Energía	-	-	-	-	-	-
Minería, Manufacturas y Construcción	-	-	-	-	-	-
Transporte	-	-	-	-	-	-
Comunicaciones	-	-	-	-	-	-
Turismo	-	-	-	-	-	-
Ciencia, Tecnología e Innovación	-	-	-	-	-	-
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos	-	-	-	-	-	-
Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores	-	-	-	-	-	-
Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda	-	-	-	-	-	-
Transferencias, Participaciones y Aportaciones entre Diferentes Niveles y Órdenes de Gobierno	-	-	-	-	-	-
Saneamiento del Sistema Financiero	-	-	-	-	-	-
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	-	-	-	-	-	-
Total del Gasto	18,595.1	3,724.9	22,320.0	20,839.4	20,839.4	1,480.6


 Mtro. César Alvaro Ramírez
 Rector de la Universidad Politécnica de Chimalhuacán


 Lic. Reyna Fernández Pineda
 Jefa del Departamento de Administración y Finanzas



Universidad Politécnica de Chimalhuacán
Endeudamiento Neto
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022
(Miles de Pesos)



Identificación de Crédito o Instrumento	Contratación/Colocación	Amortización	Endeudamiento Neto
	A	B	C = A - B
Créditos Bancarios			
			-
			-
			-
			-
			-
			-
			-
Total Créditos Bancarios	-	-	-
Otros Instrumentos de Deuda			
			-
			-
			-
			-
			-
			-
Total Otros Instrumentos de Deuda	-	-	-
TOTAL	-	-	-

Mtro. César Álvaro Ramírez
Rector de la Universidad Politécnica de Chimalhuacán

Lic. Reyna Fernández Pineda
Jefa del Departamento de Administración y Finanzas



Universidad Politécnica de Chimalhuacán
Intereses de la Deuda
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022
(Miles de Pesos)



Identificación de Crédito o Instrumento	Devengado	Pagado
Créditos Bancarios		
NO APLICA		
Total de Intereses de Créditos Bancarios		
	-	-
Otros Instrumentos de Deuda		
Total de Intereses de Otros Instrumentos de Deuda		
	-	-
TOTAL		
	-	-

Mtro. César Álvarez Ramírez
Rector de la Universidad Politécnica de Chimalhuacán

Lic. Reyna Hernández Pineda
Jefa del Departamento de Administración y Finanzas



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CHIMALHUACÁN
Gasto por Categoría Programática
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022
(Miles de Pesos)



Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3=(1 + 2)	4	5	
Programas	18,595.1	3,724.9	22,320.0	20,839.4	20,839.4	1,480.6
Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios	-	-	-	-	-	-
Sujetos a Reglas de Operación	-	-	-	-	-	-
Otros Subsidios	-	-	-	-	-	-
Desempeño de las Funciones	18,595.1	3,724.9	22,320.0	20,839.4	20,839.4	1,480.6
Prestación de Servicios Públicos	18,595.1	3,724.9	22,320.0	20,839.4	20,839.4	1,480.6
Provisión de Bienes Públicos	-	-	-	-	-	-
Planeación, Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas	-	-	-	-	-	-
Promoción y Fomento	-	-	-	-	-	-
Regulación y Supervisión	-	-	-	-	-	-
Funciones de las Fuerzas Armadas (Únicamente Gobierno Federal)	-	-	-	-	-	-
Específicos	-	-	-	-	-	-
Proyectos de Inversión	-	-	-	-	-	-
Administrativos y de Apoyo	-	-	-	-	-	-
Apoyo al Proceso Presupuestario y para Mejorar la Eficiencia Institucional	-	-	-	-	-	-
Apoyo a la Función Pública y al Mejoramiento de la Gestión	-	-	-	-	-	-
Operaciones Ajenas	-	-	-	-	-	-
Compromisos	-	-	-	-	-	-
Obligaciones de Cumplimiento de Resolución Jurisdiccional	-	-	-	-	-	-
Desastres Naturales	-	-	-	-	-	-
Obligaciones	-	-	-	-	-	-
Pensiones y Jubilaciones	-	-	-	-	-	-
Aportaciones a la Seguridad Social	-	-	-	-	-	-
Aportaciones a Fondos de Estabilización	-	-	-	-	-	-
Aportaciones a Fondos de Inversión y Reestructura de Pensiones	-	-	-	-	-	-
Programa de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)	-	-	-	-	-	-
Gasto Federalizado	-	-	-	-	-	-
Participaciones a Entidades Federativas y Municipios	-	-	-	-	-	-
Costo Financiero, Deuda o Apoyos a Deudores y Ahorradores de la Banca	-	-	-	-	-	-
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	-	-	-	-	-	-
Total del Gasto	18,595.1	3,724.9	22,320.0	20,839.4	20,839.4	1,480.6

Mtro. César Alvaro Ramírez
 Rector de la Universidad Politécnica de Chimalhuacán

Lic. Reyna Fernández Pineda
 Jefa del Departamento de Administración y Finanzas

Universidad Politécnica de Chimalhuacán
Indicadores de Postura Fiscal Integrado
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022
(Miles de Pesos)

Concepto	Estimado	Devengado	Pagado ³
I. Ingresos Presupuestarios (I=1+2)	18,595.1	23,493.4	23,493.4
1. Ingresos del Gobierno de la Entidad Federativa ¹			0.0
2. Ingresos del Sector Paraestatal ¹	18,595.1	23,493.4	23,493.4
II. Egresos Presupuestarios (II=3+4)	18,595.1	20,839.4	20,839.4
3. Egresos del Gobierno de la Entidad Federativa ²			0.0
4. Egresos del Sector Paraestatal ²	18,595.1	20,839.4	20,839.4
III. Balance Presupuestario (Superávit o Déficit) (III = I - II)	0.0	2,654.0	2,654.0

Concepto	Estimado	Devengado	Pagado ³
III. Balance presupuestario (Superávit o Déficit)	0.0	2,654.0	2,654.0
IV. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda			0.0
V. Balance Primario (Superávit o Déficit) (V= III - IV)	0.0	2,654.0	2,654.0

Concepto	Estimado	Devengado	Pagado ³
A. Financiamiento			0.0
B. Amortización de la deuda			0.0
C. Endeudamiento ó desendeudamiento (C = A - B)	0.0	0.0	0.0

Superávit (+) Déficit (-)



Mtro. César Alvaro Ramírez
 Rector de la Universidad Politécnica de Chimalhuacán

2,654.0



Lic. Reyna Fernández Pingda
 Jefa del Departamento de Administración y Finanzas

NOTAS PRESUPUESTALES

BASES DE PREPARACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS PRESUPUESTALES.

De conformidad con el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México, en su apartado VI.- Políticas de Registro, la información presupuestal se integra por el Estado de Ingresos y Egresos, el Estado Comparativo de Ingresos, el Estado Comparativo de Egresos, el Estado de Avance Presupuestal de Ingresos y el Estado de Avance Presupuestal de Egresos, así como los complementarios que detallan los ingresos y egresos por cada concepto.

CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTALES DE INGRESOS Y EGRESOS

Con el propósito de contar con herramientas de control que permitan identificar los registros por ingresos y egresos de una entidad con el ejercicio presupuestal, la Contaduría General Gubernamental de común acuerdo con el Órgano Técnico de Fiscalización del Poder Legislativo y los Municipios optaron por incluir en el catálogo de cuentas, dentro del grupo de Cuentas de Orden, las cuentas presupuestales de ingresos y egresos.

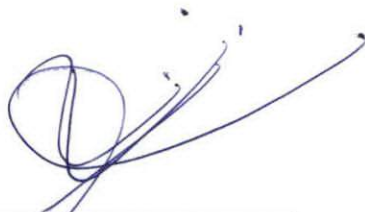
Vincular el presupuesto y la contabilidad a través de cuentas de orden presupuestales de ingresos y egresos, tienen el propósito de llevar simultáneamente el control del ejercicio del presupuesto y sus efectos en la contabilidad. Es decir, se deberán registrar contable y presupuestalmente durante el ejercicio fiscal, en forma simultánea, tanto la ejecución del Presupuesto de Egresos como la Ley de Ingresos, afectando en la misma póliza las cuentas de la contabilidad Patrimonial y Presupuestal.

Por parte del Poder Ejecutivo, Legislativo y Judicial, así como el de Organismos Auxiliares y fideicomisos Públicos y entes Autónomos, el Presupuesto Autorizado por la H Cámara de Diputados y el autorizado a los Municipios por el H Ayuntamiento, se deberá registrar en las cuentas de orden presupuestales de ingresos y egresos al inicio del ejercicio; en el caso del Poder Ejecutivo, el presupuesto autorizado incluye subsidios y transferencias corrientes y aportaciones del Gobierno Estatal y Federal, así como generación de recursos propios.

Se deberá establecer el control contable en cuentas de orden, del ejercicio presupuestal de los ingresos y egresos de las Entidades Públicas considerando las siguientes cuentas:

- **Ley de Ingresos Estimada:** Representa el importe total del presupuesto autorizado por concepto, utilizando como contra-cuenta la ley de ingresos por ejercer.
- **Ley de Ingresos por Ejecutar:** En esta cuenta se hará el registro de los ingresos que están pendientes de recibir y que corresponde a la Ley de Ingresos Estimada y se disminuye por los importes recaudados.
- **Ley de Ingresos Recaudada:** En esta cuenta se registrarán los ingresos recibidos y específicamente para los Organismos Auxiliares las transferencias recibidas el Gobierno Federal, del Gobierno del Estado de México o de los municipios, independientemente de que su destino sea para cubrir su gasto corriente o de inversión.
- **Presupuesto de Egresos Aprobado:** Corresponde al monto total del presupuesto autorizado para gasto corriente y de inversión, con base en el decreto correspondiente y su contra – cuenta es el Presupuesto de Egresos por Ejercer.

- Presupuesto por Ejercer, en esta cuenta se registran los recursos que están pendientes por ejercer, tanto de gasto de operación como de inversión y se disminuye por los importes ejercidos.
- Presupuesto de Egresos Comprometido: Se registra en esta cuenta, los compromisos de egresos generados, desde que inicia el proceso adquisitivo o bien cuando se formaliza la operación, independientemente de la forma o documentación que ampare ese hecho, se utilizará como contra – cuenta la de Presupuesto de Egresos por Ejercer, el movimiento se cancelará al afectar el Presupuesto de Egresos Devengado o Pagado, según corresponda.
- Presupuesto de Egresos Devengado: El registro en esta cuenta se refiere a los egresos por los que se ha creado una cuenta por pagar y su contra – cuenta el a de Presupuesto de Egresos Comprometido o por Ejercer según corresponda.
- Presupuesto de Egresos Pagado: En esta cuenta se registrarán los egresos por los que se ha realizado un desembolso de efectivo o por el reconocimiento presupuestal de una erogación como consecuencia de un ingreso presupuestal, este ingreso se realizará en el momento de la expedición de la nómina, de liquidar el pasivo a favor de proveedores de bienes o servicios o por el pago de facturas, en el caso de compras de contado, se utilizará como contra – cuenta la del Presupuesto de Egresos Comprometido, Devengado o por Ejercer, según corresponda.



Mtro. César Álvaro Ramírez

Rector de la Universidad Politécnica de
Chimalhuacán



Lic. Reyna Hernández Pineda

Jefa del Departamento de
Administración y Finanzas

NOTA INGRESO PRESUPUESTAL

Con fundamento en la Fracción XXX del Artículo 61 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México que a la letra dice:

“Artículo 61.- Son facultades y obligaciones de la Legislatura:

...

XXX. Aprobar anualmente el Presupuesto de Egresos del Estado, previo examen, discusión y, en su caso, modificación del Proyecto enviado por el Ejecutivo Estatal, una vez aprobadas las contribuciones establecidas en la Ley de Ingresos del Estado, a más tardar el 15 de diciembre, o hasta el 31 del mismo mes, cuando inicie el periodo constitucional el Ejecutivo Federal. En el Presupuesto de Egresos se dispondrá de las medidas apropiadas para vigilar su correcta aplicación.

Si cumplidos los plazos a que se refiere el párrafo anterior no se hubieren aprobado los ordenamientos jurídico financieros referidos, seguirán en vigor hasta el 31 de enero del ejercicio fiscal inmediato siguiente los expedidos para el ejercicio fiscal inmediato anterior al de las iniciativas en discusión. En el caso de la Ley de Ingresos del Estado, sólo seguirán vigentes aquellos rubros que no se hayan visto afectados por la entrada en vigor de los ordenamientos legales correspondientes de carácter federal...”

Considerando que la Ley de Ingresos del Estado de México para el ejercicio fiscal del año 2022, fue autorizada mediante decreto número 18 de fecha 31 de enero y de acuerdo al Segundo Transitorio de la misma que a la letra dice:

TRANSITORIOS

...

“SEGUNDO.- Esta Ley entrará en vigor al día siguiente de su publicación.”

...

La Ley de Ingresos del Estado de México para el ejercicio fiscal del año 2022 entró en vigor el 01 de Febrero de 2022, y al amparo de la disposición Constitucional antes mencionada, se consideró para recibir los ingresos necesarios para cubrir las erogaciones previstas en el Presupuesto de Egresos del año inmediato anterior por un monto de 931 miles de pesos mismos que sirvieron para sufragar las erogaciones de gasto corriente realizadas en el mes de Enero de 2022.

NOTA EGRESO PRESUPUESTAL

Con fundamento en la Fracción XXX del Artículo 61 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México que a la letra dice:

“Artículo 61.- Son facultades y obligaciones de la Legislatura:

...

XXX. Aprobar anualmente el Presupuesto de Egresos del Estado, previo examen, discusión y, en su caso, modificación del Proyecto enviado por el Ejecutivo Estatal, una vez aprobadas las contribuciones establecidas en la Ley de Ingresos del Estado, a más tardar el 15 de diciembre, o hasta el 31 del mismo mes, cuando inicie el periodo constitucional el Ejecutivo Federal. En el Presupuesto de Egresos se dispondrá de las medidas apropiadas para vigilar su correcta aplicación.

Si cumplidos los plazos a que se refiere el párrafo anterior no se hubieren aprobado los ordenamientos jurídico financieros referidos, seguirán en vigor hasta el 31 de enero del ejercicio fiscal inmediato siguiente los expedidos para el ejercicio fiscal inmediato anterior al de las iniciativas en discusión... En el caso del

Presupuesto de Egresos, la extensión de su vigencia se entenderá referida únicamente a lo relativo al gasto corriente.”

Considerando que el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el ejercicio fiscal del año 2022, fue autorizado mediante decreto número 20 de fecha 31 de enero y de acuerdo al Segundo Transitorio del mismo que a la letra dice:

TRANSITORIOS

...
“SEGUNDO. El presente Decreto entrara en vigor al día siguiente de su publicación.”

...
El Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el ejercicio fiscal del año 2022 entró en vigor el 01 de Febrero de 2022 y al amparo de la disposición Constitucional antes mencionada, se consideraron autorizadas las erogaciones de gasto corriente por un monto de 766.2 miles de pesos en el capítulo 1000 y 164.8 miles de pesos en el capítulo 3000, para el periodo comprendido del 01 al 31 de enero de 2022.



Mtro. César Alvaro Ramírez
Rector de la Universidad Politécnica de Chimalhuacán



Lic. Reyna Fernández Pineda
Jefa del Departamento de Administración y Finanzas



**CARTA DE MANIFESTACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN
PARA AUDITORÍA DE ESTADOS FINANCIEROS**

**A. GARCÍA LÓPEZ Y ASESORES, S.C.
RUFINO BLANCO FOMBONA 2706
COLONIA IZTACCIHUATL, C.P. 03520
ALCALDÍA BENITO JUÁREZ
CIUDAD DE MÉXICO**

Esta Carta de Manifestaciones se proporciona en relación con su auditoría de los Estados Financieros de la **Universidad Politécnica de Chimalhuacán** correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022, a efectos de expresar una opinión sobre si los citados estados financieros se presentan fielmente en todos los aspectos materiales, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Confirmamos que (según nuestro leal saber y entender, tras haber realizado las indagaciones que hemos considerado necesarias a los efectos de informarnos adecuadamente):

Estados Financieros:

1. Hemos cumplido nuestras responsabilidades, tal como se establecen en los términos del encargo de auditoría de fecha 14 de noviembre de 2022, con respecto a la preparación de los estados financieros de conformidad con las normas Internacionales de Información Financiera; en concreto, los estados financieros se presentan fielmente, de conformidad con dichas normas.
2. Las hipótesis significativas que hemos empleado en la realización de estimaciones contables, incluidas las estimaciones medidas a valor razonable, son razonables. (NIA 540)
3. Durante el ejercicio 2022, no existieron relaciones y transacciones con partes vinculadas.
4. Todos los hechos ocurridos con posterioridad a la fecha de los estados financieros y con respecto a los que las Normas internacionales de Información Financiera exigen un ajuste, o que sean revelados, han sido ajustados o revelados. (NIA 560)
5. Los efectos de las incorrecciones no corregidas son inmateriales, ni individualmente ni de forma agregada, para los estados financieros en su conjunto. (NIA 450)
6. La administración del organismo tiene la responsabilidad sobre la información que aparece en los Estados Financieros, los presupuestales y sus notas, que éstos han sido preparados de acuerdo con el Manual de Contabilidad Gubernamental, aplicados sobre bases consistentes con las del año anterior.
7. No existen planes o intenciones que puedan afectar en forma importante el valor en libros o la clasificación en los Estados Financieros, de activos o pasivos.
8. Todos los pasivos al 31 de diciembre de 2022, han sido incluidos en el estado de posición financiera y se han considerado como ADEFAS de acuerdo a las políticas de cierre contable respectivo.
9. Los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2022 incluyen todos los activos del organismo, soportados con sus correspondientes títulos de propiedad.



10. El Organismo no cuenta con Inventarios, por lo que no es aplicable emplear algún método de valuación.
11. Los activos fijos han sido registrados al costo.
12. El método de depreciación es consistente con el del año anterior, y está basado en las vidas útiles estimadas, las cuales creemos que siguen siendo apropiadas. La depreciación sobre la reevaluación se calcula bajo el mismo método que el aplicado para los costos originales en el tiempo restante de vida útil de los activos fijos.
13. No tuvimos donativos recibidos en efectivo o en especie en el ejercicio que se audita.
14. No existen violaciones o posibles violaciones de leyes y reglamentos cuyos efectos deben ser considerados para revelación en los Estados Financieros o como base de riesgos de posibles pérdidas por contingencias.
15. Todas las cuestiones que pueden resultar en acciones legales contra el organismo, han sido discutidas con nuestros abogados, y han sido reveladas en los Estados Financieros.
16. No tenemos conocimiento de la existencia de reclamaciones por incumplimiento de obligaciones fiscales, reglamentos, contratos etcétera, de las que pudieran derivarse contingencias para el organismo.
17. Al 31 de diciembre de 2022, el organismo auxiliar no tiene compromisos fuera de los montos de los presupuestos aprobados para el ejercicio 2022.

Información proporcionada:

1. Les hemos proporcionado:
 - Acceso a toda la información de la que tenemos conocimiento y que es relevante para la preparación de los estados financieros, tal como registros, documentación y otro material.
 - Información adicional que nos han solicitado para los fines de la auditoría; y
 - Acceso ilimitado a las personas de la entidad de las cuales ustedes consideraron necesario obtener evidencia de auditoría.
2. Todas las transacciones se han registrado en los registros contables y se reflejan en los estados financieros.
3. Les hemos revelado los resultados de nuestra valoración del riesgo de que los estados financieros puedan contener una incorrección material debida a fraude. (NIA 240)
4. Les hemos revelado toda la información relativa al fraude o a indicios de fraude de la que tenemos conocimiento y que afecta a la entidad e implica a:
 - La dirección;
 - Empleados que desempeñan funciones significativas en el control interno; u
 - Otros, cuando el fraude pudiera tener un efecto material en los estados financieros. (NIA 240)



5. Les hemos revelado toda la información relativa a denuncias de fraude o a indicios de fraude que afectan a los estados financieros de la entidad, comunicada por empleados, antiguos empleados, analistas, autoridades reguladoras u otros. (NIA 240)
6. Les hemos revelados todos los casos conocidos de incumplimiento o sospecha de incumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias cuyos efectos deberían considerarse para preparar los estados financieros. (NIA 250)
7. Les hemos revelado la identidad de las partes vinculadas con la entidad y todas las relaciones y transacciones con partes vinculadas de las que tenemos conocimiento.
8. Los registros de contabilidad que sirvieron de base para la preparación de los Estados Financieros, reflejan en forma correcta y razonable, y con suficiente detalle, las transacciones del organismo.
9. Hemos puesto a su disposición todos los registros de contabilidad, información relativa y lo correspondiente al ejercicio presupuestal de los recursos.
10. No han existido irregularidades que involucren a la administración o empleados con un papel importante en el sistema de control interno y contable y presupuestal que pudieran tener un efecto importante en los Estados Financieros.
11. No han ocurrido eventos o transacciones desde el 31 de diciembre de 2022 hasta el 23 de febrero de 2023 que pudieran tener un efecto significativo sobre los Estados Financieros, o que sean a tal grado importantes, que requieran ser revelados en ellos.
12. Las actas de las reuniones del órgano de gobierno y comités, así como todos los contratos o convenios celebrados, han sido presentados a su consideración, y no tenemos conocimiento de transacciones o compromisos importantes que no hayan sido debidamente asentados en los registros contables que sirvieron de base para la preparación de los Estados Financieros.

ATENTAMENTE



MTRO. CESAR ÁLVARO RAMÍREZ
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA
DE CHIMALHUACÁN



LIC. REYNA FERNÁNDEZ PINEDA
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



**CARTA DE DECLARACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN
(ASEVERACIONES PARA EL TRABAJO DE AUDITORÍA
DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL Y PROGRAMÁTICO)**

**A. GARCÍA LÓPEZ Y ASESORES, S.C.
RUFINO BLANCO FOMBONA 2706
COLONIA IZTACCIHUATL, C.P. 03520
ALCALDÍA BENITO JUÁREZ
CIUDAD DE MÉXICO**

Esta Carta de Declaraciones se proporciona en relación con su auditoría de los Estados Presupuestales y Programáticos de la **Universidad Politécnica de Chimalhuacán** correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022, a efectos de expresar una opinión sobre si los citados estados financieros se presentan fielmente en todos los aspectos materiales, de conformidad con las Normas para Atestiguar.

Confirmamos que (según nuestro leal saber y entender, tras haber realizado las indagaciones que hemos considerado necesarias a los efectos de informarnos adecuadamente):

Estados Presupuestales y Programáticos:

La administración del organismo tiene la responsabilidad sobre la información que aparece en los estados presupuestales y sus notas, que éstos han sido preparados de acuerdo con la Ley de Ingresos del Estado de México para el ejercicio fiscal 2022; el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el ejercicio fiscal 2022; la Ley General de Contabilidad Gubernamental; la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, y su Reglamento, Código Financiero del Estado de México y Municipios, el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México (vigente); Plan de Ajuste al Gasto Público del Poder Ejecutivo del Estado de México para el ejercicio fiscal 2022; el Acuerdo por el que se establecen las Normas Administrativas para la Asignación y Uso de Bienes y Servicios de las Dependencias y Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal, vigentes; y el Acuerdo por el que se establecen las Políticas, Bases y Lineamientos, en materia de adquisiciones, enajenaciones, arrendamientos y servicios de las Dependencias, Organismos Auxiliares y Tribunales Administrativos del Poder Ejecutivo del Estado de México.

1. Es responsabilidad de la administración establecer y mantener un control interno efectivo relacionado con la preparación de los estados presupuestales y programáticos al 31 de diciembre de 2022.
2. Nos fue notificado el presupuesto autorizado por la Cámara de Diputados en tiempo y forma como lo establece el Código Financiero del Estado de México y Municipios.
3. El referido presupuesto se encuentra registrado en los sistemas establecidos para su control y dichos sistemas de registro presupuestario permiten reunir información para la identificación y clasificación de las operaciones, así como la generación de información cuantitativa de carácter presupuestario.
4. Se tiene conocimiento de las políticas y procedimientos vigentes para el manejo, control y registro presupuestal.
5. Existe un control que identifica y registra todas las operaciones relacionadas con recursos recibidos y los egresos respectivos que concentran todas aquellas transacciones que representen el origen y la aplicación de los recursos del ente público y el presupuesto se ejerce conforme al calendario autorizado por la Secretaría de Finanzas verificando que al cierre mensual no se registren sobregiros presupuestales.



6. Existe un procedimiento para definir los límites de autorización presupuestaria para ejercer el Gasto Público y permite establecer el control del mismo, así como de las transferencias internas y externas de conformidad con el Código Financiero del Estado de México y Municipios, el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el ejercicio fiscal 2022 y el Manual de Normas y Políticas para el Gasto Público del Gobierno del Estado de México (vigente).
7. Existen procedimientos al interior del ente auditado que aseguran que:
 - El catálogo de cuentas contable, es congruente con el clasificador por objeto del gasto vigente.
 - Las erogaciones presupuestarias corresponden únicamente a conceptos y partidas incluidas en su presupuesto original, modificado y autorizado.
 - La información presupuestaria es preparada en forma oportuna y confiable, y permite efectuar un adecuado seguimiento y evaluación del gasto público.
 - Exista un adecuado nivel de comunicación y enlace entre las áreas contable-financiera y la presupuestaria, que asegure la oportunidad en los flujos de información y documentación.
 - Cuando existen contratos o convenios en los que se comprometan recursos de los subsecuentes ejercicios fiscales en los términos del artículo 297 del Código Financiero del Estado de México, se cuenta con la autorización de la Secretaría de Finanzas.
 - Se concilia periódicamente la información contable y la presupuestaria.
8. Se cuenta con las autorizaciones de adecuaciones externas e internas para las modificaciones efectuadas al presupuesto original conforme lo establece el Código Financiero del Estado de México y Municipios, el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el ejercicio fiscal 2022 y el Manual de Normas y Políticas para el Gasto Público del Gobierno del Estado de México (vigente).
9. Los recursos presupuestarios obtenidos y por obtener al 31 de diciembre de 2022, y los gastos presupuestarios ejercidos no pagados y los comprometidos (devengados) correspondientes al período fiscal, fueron cuantificados, ejercidos y registrados con apego a la normatividad aplicable y a las políticas de cierre del ejercicio que emita la Contaduría General Gubernamental.
10. Los recursos presupuestarios por obtener (transferencias para gasto corriente), corresponden al Presupuesto de Egresos del ejercicio auditado.
11. Los gastos presupuestarios comprometidos (devengados) y no pagados al cierre del ejercicio fiscal, corresponden a eventos ocurridos en dicho ejercicio y se encuentran soportados con la documentación comprobatoria correspondiente que acredite el compromiso adquirido (fallo, contrato, convenio o factura).
12. Existe congruencia entre el presupuesto autorizado modificado del ejercicio contra el presupuesto ejercido, el ejercido por pagar y el comprometido (devengado).
13. Los recursos que no fueron ejercidos en los plazos legales correspondientes, fueron reintegrados a la Hacienda Pública Estatal, conforme al artículo 18 fracción XX del Manual de Normas y Políticas para el Gasto Público del Gobierno del Estado de México.



14. Todas las ampliaciones presupuestarias fueron informadas y autorizadas por los Órganos de Gobierno o equivalentes.

3

15. Los recursos federales se encuentran registrados, conforme al artículo 7 del Manual de Normas y Políticas para el Gasto Público del Gobierno del Estado de México y se ejercieron en tiempo y forma con el fin de identificar aquellos casos en los que no se realizaron las gestiones necesarias para que el presupuesto federal haya sido comprometido (devengado) con oportunidad y el mismo esta soportado con los documentos que acreditan su compromiso en términos de los artículos 2 fracción XXXVI y 54 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 37 y 46 de Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 39 y 47 de Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; cuando no se ejerció la totalidad de los recursos federales al final del ejercicio y los convenios con las instancias federales o las reglas de operación se dispuso la devolución de los remanentes en el siguiente ejercicio fiscal, conforme lo establece el artículo 8 del referido Manual.
16. Los recursos y gastos presupuestarios, se presentaron y revelaron adecuadamente en los capítulos y partidas correspondientes.
17. Se cumplieron de manera general las metas y se analizó la procedencia de las justificaciones de los subejercicios presupuestales a fin de acreditar el cumplimiento de los objetivos y las metas autorizadas en el programa anual y la congruencia programático presupuestal.
18. Hemos revelados las deficiencias significantes en el diseño u operación del control interno que podrían afectar de manera adversa la capacidad de iniciar, registrar, procesar y reportar los datos presupuestales consistentes con las declaraciones de este organismo.
19. No existen planes o intenciones que puedan afectar en forma importante los registros efectuados en los estados presupuestales.

ATENTAMENTE



MTR. CÉSAR ÁLVARO RAMÍREZ
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA
DE CHIMALHUACÁN



LIC. REYNA FERNÁNDEZ PINEDA
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

CARTA CONVENIO PARA CONFIRMAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ATESTIGUAR

Ciudad de México, 14 de noviembre de 2022

**A LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO**

**A LA H. JUNTA DIRECTIVA DE LA
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CHIMALHUACÁN**

Por la presente estamos confirmando los acuerdos tomados con ustedes para llevar a cabo el trabajo de atestiguar sobre las aseveraciones de la Administración de la **Universidad Politécnica de Chimalhuacán**, al 31 de diciembre de 2022, están presentados de acuerdo a las disposiciones previstas en el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el ejercicio 2022; la Ley General de Contabilidad Gubernamental; el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México vigente; Medidas de Austeridad y Contención al Gasto Público del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de México (vigentes); el Acuerdo por el que se establecen las Normas Administrativas para la Asignación y Uso de Bienes y Servicios de las Dependencias y Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal, vigentes; el Acuerdo por el que se establecen las Políticas, Bases y Lineamientos, en materia de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios de las Dependencias, Organismos Auxiliares y Tribunales Administrativos del Poder Ejecutivo del Estado de México. El objetivo de nuestro trabajo de atestiguar será expresar una conclusión acerca de la confianza que se puede depositar en que la aseveración cumple con los criterios establecidos para su medición, por lo que no debe considerarse que dicho trabajo ofrece una seguridad absoluta sobre la aseveración.

Trabajo Por Desarrollar

Nuestro trabajo consistirá en examinar la confiabilidad de las aseveraciones realizadas por la Administración de la **Universidad Politécnica de Chimalhuacán** en cuanto al cumplimiento con los criterios establecidos en la Ley de Ingresos del Estado de México para el ejercicio fiscal 2022, en el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el ejercicio 2022; la Ley General de Contabilidad Gubernamental; el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México vigente; y las Medidas de Austeridad y Contención al Gasto Público del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de México (vigentes), de conformidad con las normas para atestiguar establecidas por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos.

Conforme a las normas para atestiguar antes mencionadas, nuestro examen incluirá los procedimientos que consideremos necesarios en las circunstancias para evaluar las aseveraciones de la Administración de la **Universidad Politécnica de Chimalhuacán**, lo que nos permitirá expresar una opinión sobre la razonabilidad de dichas aseveraciones, en todos sus aspectos importantes, de conformidad con los criterios establecidos.

Los papeles de trabajo preparados en relación con nuestro trabajo de atestiguar son propiedad de nuestra firma, comprenden información confidencial y serán retenidos por nosotros de acuerdo con nuestras políticas y procedimientos.

Responsabilidad de la Administración

Las aseveraciones sujetas a nuestro trabajo de atestiguar y la evidencia que la soporta son responsabilidad de la **Universidad Politécnica de Chimalhuacán**. A este respecto, la Administración también es responsable del cumplimiento con los criterios establecidos para la evaluación de las aseveraciones.

Como lo requieren las normas para atestiguar, solicitaremos la confirmación por escrito de la Administración y otros externos, acerca de las aseveraciones o asuntos que son objeto del trabajo. Las normas para atestiguar también requieren que se nos proporcione una carta de declaraciones, en relación con las aseveraciones y los criterios

establecidos para su medición, por parte de ciertos miembros de la Administración. Los resultados de nuestras pruebas, las respuestas a nuestras solicitudes de información y las declaraciones escritas constituyen la evidencia en la cual intentamos confiar para poder opinar sobre la confiabilidad de las aseveraciones. Debido a la importancia de las declaraciones de la Administración para un trabajo de atestiguar efectivo, la **Universidad Politécnica de Chimalhuacán** acuerda deslindar la responsabilidad de la firma de Contadores Públicos, sus socios y su personal, en cuanto a daños y perjuicios que pudieran derivarse de los servicios descritos en esta carta convenio, atribuibles a cualquier manifestación errónea de la Administración, contenida en la carta de declaraciones arriba mencionada.

Con la aprobación de la presente carta convenio de servicios profesionales, se nos confirma el acuerdo de la **Universidad Politécnica de Chimalhuacán** de que proporcionemos la información requerida por cualquier autoridad, así como por los órganos de control de calidad profesional, que se encuentre relacionada con la información que se produzca como resultado de la presente contratación de servicios profesionales (relacionar a dichas autoridades), sin responsabilidad alguna para el suscrito, la firma profesional que representa, sus socios y el personal profesional subordinado al mismo.

Información necesaria para el trabajo de atestiguar

Con el propósito de que nuestro trabajo se realice sin limitaciones, la Administración nos proporcionará, con base en nuestra solicitud, todos los registros de la **Universidad Politécnica de Chimalhuacán** que sustenten la aseveración sobre la cual atestiguaremos, su información y documentación de soporte y otra información complementaria que consideremos necesario evaluar como parte de nuestro trabajo. Asimismo, se designará por parte de ustedes al personal que atenderá nuestras solicitudes de información.

Como parte de nuestras solicitudes de información, entregaremos a ustedes una relación de los papeles de trabajo que requerimos sean preparados por la Administración, para efectos del trabajo de atestiguar sobre la aseveración. Acordaremos con los funcionarios responsables de la preparación de dichos papeles de trabajo, la forma, contenido y oportunidad necesarios para un eficiente desarrollo del trabajo.

Informe por presentar


Como resultado de nuestro trabajo, prepararemos el informe correspondiente con base en lo que establecen las normas para atestiguar emitidas por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos.

Deseamos agradecer esta oportunidad de servir profesionalmente a la **Universidad Politécnica de Chimalhuacán** y le aseguramos que este trabajo recibirá nuestra mejor atención. Favor de confirmar su aceptación de los términos de esta Carta-Convenio, firmando copia de la misma y devolviéndola a uno de nuestros representantes.


C.P.C. Aurelio García López

Acepto las condiciones de esta Carta-Convenio como un acuerdo de voluntades entre la **Universidad Politécnica de Chimalhuacán** que represento y la firma de Contadores Públicos A. García López y Asesores, S.C. que practicará el trabajo antes citado. La he leído y entiendo plenamente las condiciones y disposiciones contenidas. También confirmo que estoy facultado para suscribir este acuerdo de voluntades en nombre de la **Universidad Politécnica de Chimalhuacán**.

Nombre del Organismo: **Universidad Politécnica de Chimalhuacán**


Aceptado por: Mtro. Cesar Alvaro Ramirez
Puesto: Rector
Fecha: 14 de noviembre de 2022